

DECRETO U. DE C. N° 2015 122 /

VISTO :

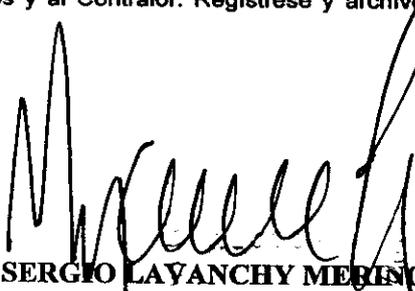
1. Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2010-137 de 16.11.2010 mediante el cual se crea el Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas;
2. La necesidad de designar al Coordinador General del Programa de Formación Permanente y Carreras Vespertinas;
3. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 08.04.2014 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO :

1. Designase a la Sra. **CECILIA DEL CARMEN CISTERNA ZENTENO**, académica del Departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Humanidades y Arte, como **COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACION PERMANENTE Y CARRERAS VESPERTINAS**, dependiente de la Rectoría, a contar del 1 de diciembre de 2015.
2. Páguese, a contar de la misma fecha, una asignación de responsabilidad equivalente a la de Vicedecano.
3. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
4. Notifíquese el presente Decreto a la interesada.

Transcribase: a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 13 de noviembre de 2015.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CH/CRP/etv.-